

REGLAMENTO DE LA VIII TRAVESÍA A NADO “CLARA MORALES” PLAYA DE LA PATACONA, ALBORAYA

Preámbulo:

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la VIII edición de la travesía a nado “Clara Morales” organizada por el “Club Natación Patacona” y el “Ayuntamiento de Alboraya”. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

I. FECHA Y LUGAR.

Artículo 1.

La VIII travesía a nado “Clara Morales” tendrá lugar sábado día 28 de septiembre 2024.

La travesía constará de tres distancias:

Travesía infantil, 300 metros, con salida 11h.

A la travesía infantil podrán participar niños y niñas con edad comprendida entre 5 y 13 años. En la infantil, dependiendo del nivel y edad de los participantes, podría haber una o más salidas distintas. Saldrán desde el lado derecho del arco de meta y nadarán hacia sur un recorrido de 150 metros de ida y otros tantos de vuelta, y entrada a meta por el arco. Todo esto es porque así no se cruzaran en ningún momento con eventuales participantes de la distancia de 3000 metros que estuvieran en el agua.

Travesía corta, 1500 metros, con salida a las 9h. 15min.

Travesía larga, 3000 metros, con salida a las 9h. 30min.

El punto de encuentro y la salida serán en la playa de la Patacona (Alboraya), en frente de la plaza Juan Baptista Basset, **situada a la altura de nº 23 de la Avenida mare Nostrum, 46120 Alboraya (adjunto plano) .**

En este mismo punto habrá una zona de avituallamiento, una zona de entrega de chip y regalos y zona de guardarropia .

Naturalmente habrá avituallamiento y regalos para los participantes de la travesía infantil.

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.

Artículo 2.

La participación en las travesía larga y corta está abierta a todas las personas que durante el año en curso vayan a cumplir mínimo los 14 años. Los menores de entre 14 y 17 años y los participantes a la travesía infantil tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal. Esta se remitirá a la dirección de correo electrónico travesia@clubnatacionpatacona.com o se podrá cumplimentar la misma mañana de la travesía.

Se admitirán menores de 14 años en las distancia de 1500m. y 3000m solo si están federado por un club (fecha mínima nacidos en el 2012).

III. PRE-INSCRIPCIÓN / INSCRIPCIÓN

Artículo 3.

PRECIO PARA LA INSCRIPCION A LA TRAVESIA DE 3000 METROS

El precio de la inscripción será de 25 euros.

Quien quiera podrá donar un euro solidario a “Nueva Opción” , Asociación de Daño Cerebral Adquirido de la Provincia de Valencia

PRECIO PARA LA INSCRIPCION A LA TRAVESIA DE 1500 METROS

El precio de la inscripción será de 20 euros.

Quien quiera podrá donar un euro solidario a “Nueva Opción” , Asociación de Daño Cerebral Adquirido de la Provincia de Valencia

El precio de la inscripción a la travesía infantil es de 6 euros.

Artículo 4.

El número limite de participantes para la VIII edición es de 500 nadadores.

El número limite de participantes para la la Travesía infantil será de 100 nadadores.

Artículo 5.

El plazo de inscripción se inicia viernes 28 de Junio y finaliza martes 24 de Septiembre a las 23:59h siempre y cuando no se alcance el numero limite de participantes antes de dicha fecha. Las inscripciones se realizarán exclusivamente “online” no admitiéndose inscripciones el mismo día de la prueba. La organización se reserva a ampliar el numero de participante según demanda.

Artículo 6.

CAMBIOS DE PARTICIPANTES El cambio de participante es posible siempre y cuando se solicite a la organización y dentro del plazo de inscripcion. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero sin las salvedades antes descritas, será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Si la organización detectara algún tipo fraude en la inscripción se vetará su participación.

Artículo 7

Los participantes deberán presentarse en la zona de organización-avituallamiento, situada en la Plaza Juan Baptista Basset, **a partir de las 7h y 30m. de la mañana del sábado 28/09**, donde se entregarán los dorsales-gorros y se dejarán las pertenencias. Es imprescindible presentar DNI o PASAPORTE, para contrastar la inscripción. La organización rotulará en el brazo derecho del nadador su número para ser identificado en todo momento.

V. SALIDA DE LA PRUEBA.

Artículo 8

La salida se efectuará en tierra firme, en la orilla, justo por la entrada a la playa situada enfrente de la zona de avituallamiento. El Juez de Travesía será el encargado de dar la salida.

Artículo 9.

USO DE BAÑADORES. Se aplicará la norma FINA aprobada por el Bureau, el 16 de enero de 2010. El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

VI. TRAVESÍA.

Artículo 10

El tiempo límite para cubrir el trayecto de 1500 metros será de 1:00 horas y para la travesía de 3000 metros será de 2 horas y 10 minutos , transcurridas las cuales, cualquier nadador que se encuentre en el agua será recogido por la organización. El chip y el gorro son obligatorios y deberán utilizarse durante toda la travesía.

Es admitida la boya de seguridad pero no es obligatoria.

Para el orden de llegada se tendrá en cuenta siempre el tiempo marcado por el chip.

Artículo 11

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 12.

Los nadadores que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control al colaborador del barco, el cual se lo hará llegar al juez de carrera.

Artículo 13.

Durante el recorrido de la prueba habrá dispuestas boyas marcando perfectamente el recorrido a seguir por los nadadores de forma que no haya lugar a confusión en el mismo.

Artículo 14

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea del recorrido marcada por las boyas de señalización.

Artículo 15

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con el club, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba enviando un correo a travesia@clubnatacionpatacona.com

VII. LLEGADA.

Artículo 16

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por las alfombras del control informatizado, ubicada en la orilla de la “Platja de la Patacona”. Los nadadores a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, trofeos y disfrute. Cuando los participantes vayan a recoger sus pertenencias y obsequios entregarán el chip. La pérdida del chip acarreará un coste de 10 euros.

VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Artículo 17

Será motivo de descalificación: No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización La utilización del mp3 acuático La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del “Fair Play”. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

IX. CATEGORÍAS.

Artículo 18

Las categorías de los participantes se dividen todas en MASCULINA Y FEMENINA, dentro de los tramos siguientes:

CATEGORIAS:

Absoluta General 1º, 2º Y 3º clasificados.

Absoluta Masculina 1º, 2º y 3º clasificados.

Absoluta Femenina 1ª, 2ª y 3ª clasificadas.

Promesas hasta máximo 17 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Senior (A) Entre 18 y 23 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Senior (B) Entre 24 y 29 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Senior (C) Entre 30 y 34 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Senior (D) Entre 35 y 39 años 1º, 2º y 3º clasificados

Veteranos (A) Entre 40 y 44 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (B) Entre 45 y 49 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (C) Entre 50 y 54 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (D) Entre 55 y 59 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (E) Entre 60 y 64 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (F) Entre 65 y 69 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Veteranos (G) A partir de 70 años 1º, 2º y 3º clasificados.

Categoría Funcional 1º, 2º, y 3º clasificados.

Habr  una clasificaci3n por club. Podr n entrar en dicha clasificaci3n los clubes con un m nimo de cinco componentes, sean estos masculinos o femeninos. La clasificaci3n funcionar  de la siguiente manera: se sumaran los tiempos de todos los componentes del club y el total se dividir  por el numero de los mismos, para obtener as  la media . Habr  como premio un trofeo para el 1  , 2 , y tercer club clasificado.

La categor a se asignar  seg n la edad el d a de la prueba.

A todos los participantes de la traves a infantil, le ser  entregada una medalla conmemorativa.

X. ENTREGA DE TROFEOS.

Art culo 19

Recibir n trofeo los tres primeros clasificados de la absoluta general , los tres primeros de la absoluta masculina , las tres primeras de la absoluta femenina y los tres primeros y primeras de la categor a funcional.

A los tres primeros y primeras de las categor as por edad , masculina y femenina ,le ser  entregada una medalla.

La entrega de trofeos y medallas se celebrar  el mismo d a en el lugar de llegada. Los galardonados, previa a la entrega, facilitar n su identificaci3n a la organizaci3n mediante DNI o PASAPORTE. Los trofeos ser n acumulativos.

XI. SUSPENSI3N DE LA PRUEBA.

Art culo 20

La organizaci3n se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensi3n de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se considerari  como realizada, a n en el caso de suspenderse durante su celebraci3n. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ning n caso se reembolsar  el importe de la inscripci3n.

XII. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

Art culo 21

A) La inscripci3n supone la autorizaci3n para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicaci3n (online y offline) acreditado y relacionado con el club ya sea en el  mbito nacional o internacional por tiempo ilimitado. B) De conformidad con lo establecido en la Ley Org nica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protecci3n de Datos de Car cter Personal, se le informa que su participaci3n en la Prueba implica su consentimiento para la incorporaci3n de los datos

personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

DISPOSICIONES ADICIONALES. Primera.- La organización advierte que la natación en aguas abiertas conlleva riesgos inherentes, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos. Segunda.- La organización se reserva el derecho a cambiar el reglamento para adaptarlo a nuevas circunstancias que puedan surgir en el momento lo considere oportuno